



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17508	09 MAYO 2016
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	101	12/02/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	Obra Nueva		A-777
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. Mar del Norte N° 1380			1364-2
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 2	Equipamiento	Miramar	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 229	341	1984	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. Junta Nacional de Jardines Infantiles			70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8. Sandra Flores Contreras			10.198.221-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9. Privado	2125,00		
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. Educación		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 27,44		766,34	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE M2	GANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	27,44		Educación	C-4	\$ 120.065
14	Alteración					\$ 3.294.584
15						\$ 6.604.500
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27	TOTALES	27,44				\$ 9.899.084

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar una **Alteración y Ampliación** de 27,44m², destinada a **Equipamiento Educativo**, La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- R.F. N° 11409 de fecha 13/05/2015 que recibió una alteración.
- P.E. N° 17003 de fecha 20/11/2014 que aprobo una alteración.
- R.F. N° 10.573 de fecha 13/05/2010 con una superficie total recibida de 766,34 m².
- P.E. N° 15.266 de fecha 23/01/2009 con una superficie total aprobada de 766,34 m².

Las **Alteraciones** están detalladas en presupuesto y planimetría y corresponden a:

- ✓ Demolición y construcción de muros, instalación de artefactos, apertura y cierre de vanos, retiro de cubiertas de sombreadero, instalación de puertas, instalación de ventanas.

La **Ampliación** de 27,44m² corresponde a:

- Sombreadero, ampliación de la cocina de sala de cuna.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **766,34 m²** destinada a **Equipamiento Educativo**, en un piso. En una propiedad que cuenta con una superficie predial de **2.125,00 m²**. Quedando distribuido de la siguiente manera:

- 1er Piso:

(BLOQUE 1) Oficina 1 Directora, oficina 2, sala multiuso, control de salud, bodega 1 de aseo, bodega 2 material didáctico baño personal 1, baño personal 2, sala bañera, cocina, despensa, bodega 3, vestidor, baño manipuladoras, bodega, bodega 2 material didáctico, baño minusválido, oficina 3, comedor personal, sala uso multiple.

(BLOQUE 2) Sala de actividades 1, closet, hábitos higiénicos 1, sala de actividades 2, closet 2, hábitos higiénicos 2, sala de actividades 3, sala de mudas 1, sala de actividades 4, sala de mudas 2, sala de amamant., baño personal 3, bodega de alimentos, cocina sala cuna, cocina de leche.

- El proyecto cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Ester Nuñez Sa ez. Rut: 13.413.526-3
Constructor: Richard Gomez Orellana. Rut: 15.590.679-0
Calculista: Daniel Jacoby Saavedra. Rut: 12.491.990-8
Rev. Independiente: Andrés Humire Barraza. Rut: 7.138.624-4
Rev. Estructural: Rodrigo Vasquez Urquieta Rut: 9.070.019-7
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente de Arquitectura N° 46/2016, emitido por el Sr. Andrés Humire Barraza.
- Cuenta con proyecto de Cálculo, suscrito por el Sr. Daniel Jacoby Saavedra.
- Cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural, suscrito por el Sr. Rodrigo Vasquez Urquieta.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

Cancelo los Derechos Municipales según Boletín Municipal N° 4554420 de fecha 28/04/2016 por un valor de \$ 80.825.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	2125,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	766,34	
Superficie proyectada	27,44	
Superficie Total	793,78	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS	
Presupuesto Total	\$ 9.899.084
Presupuesto Ampliación	\$ 3.294.584
1,5% Ampliación	\$ 49.419
Presupuesto Alteración	\$ 6.604.500
1% Alteración	\$ 66.045
Total Derechos	\$ 115.464
30% Revisor Independiente	\$ 34.639
70% Derechos Municipales	\$ 80.825




 YASNA VICENTE PEREZ
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


 YVP/EQ/cac
 A-777

Permiso Construcción N° 7508
 De fecha 09 MAYO 2016